

huerfanas mayores, que perciben ayuda por este Colegio se unifique a todos a 8.000 pesetas mensuales.

Se aumentó el capital de gastos para Cultura, como informará el Sr. Tesorero.

3.—Memorias del Sr. Tesorero.

El Sr. Tesorero leyó ante los asistentes los Presupuestos de Ingresos y Gastos del año 1983, como asimismo los del año 1984, siendo aprobados ambos.

También dio lectura al informe presentado por el encargado de la Sección del Automóvil en los siguientes términos:

Accidentes producidos durante el año 1983, 335; Seguros Automóviles realizados, 61; Recibos cobrados, 22.388.426; Recibos que se devuelven, 4.442.914; Pagos siniestros enviados a P.S.N., 14.905.616; Participación que ha enviado P.S.N. por gestión del automóvil, 1.445.443.

El servicio administrativo ha mejorado notablemente en esta Sección, aunque aún quedan problemas por solucionar.

4.—Informe del Sr. Presidente.

Por el Boletín Colegial se os viene dando información de la actividad colegial a nivel provincial y del Consejo General, tanto en sus aspectos de relaciones intercolegiales, así como con la Administración, especialmente en los informes preceptivos que establece la ley a cualquier proyecto de orden ministerial, que nos han remitido.

El Consejo General, además ha enviado al Ministerio una serie de estudios técnicos que pudieran servir de orientación a las reformas e inquietudes de la Administración por mejorar y cualificar nuestra actividad. Como ejemplo, tenemos los borradores de la Asis-

tencia Extrahospitalaria, Hospitalaria, crítica a la Ley General de Sanidad, Unidades básicas de Salud, etcétera.

Con respecto a nuestra actividad provincial se informa de la construcción del Centro de Reconocimiento de Conductores, sin abrir por carecer de oftalmólogo y el correspondiente de sanidad de los compañeros en desempleo.

Estamos informatizando toda la administración y se os ruega que envíeis el cuestionario para la puesta al día de las direcciones, etcétera. Espero que pronto tengamos aprobado el estatuto del Patronato de Acción Social donde se reglamenta toda la Acción Social que en estos momentos venimos prestando y que corremos el peligro de que desaparezca si se establece alguna restricción en los certificados médicos. Os puedo informar igualmente que vamos a someter al próximo Pleno la compra de un solar en la carretera de Porzuna dentro de la nueva urbanización a un precio correcto y ventajoso, con el objetivo de vincular las oficinas de todos los Colegios profesionales, conjuntándolo con unas instalaciones deportivas y culturales a semejanza de un club social que aglutine nuestra juventud y familias. En imprenta está el proyecto de reglamento de este Colegio provincial que debe existir y que si no se le ha hecho antes, era en espera de la nueva Ley de Colegios profesionales.

Hay problemas y conversaciones entre la O.M.C. y Ministerio sobre los precios de los certificados a consecuencia de algún recurso interpuesto por los Centros de Reconocimiento de conductores privados.

Da a conocer de que los Médicos jóvenes que se colegian por primera vez rechazan la Derrama